



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	06/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día lunes 08 de noviembre a las 19:00 diecinueve horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fechas 04, 13, 21 y 29 de Octubre de 2021, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la primera sesión extraordinaria, segunda sesión ordinaria, segunda y tercera sesiones extraordinarias de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- IV. Análisis, discusión y en su caso validación del contenido del informe emitido por la Secretaría General del H. Ayuntamiento por medio del cual se da cuenta de la realización y resultados de la consulta ciudadana para la elección de Delegados y Agentes Municipales 2021-2024.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de apoyo económico presentada por el Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados, Viudas y Personas de la Tercera Edad.
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal y Síndico Municipal, para la suscripción del Convenio de Capacitación, Colaboración y Vinculación Institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco "LA CEDHJ".
- VII. Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para la suscripción del Convenio de Colaboración y Coordinación con el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco denominado "Escudo Urbano C5".
- VIII. Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal y Síndico Municipal, para la suscripción del Convenio Marco de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Subsidios del Programa de Mejoramiento Urbano de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios correspondientes al ejercicio fiscal 2021 con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano "SEDATU" y el Gobierno del Estado de Jalisco.
- IX. Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para la suscripción del Convenio Marco de Coordinación y Concertación para la Construcción, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Social, Básica, Servicios y Adquisiciones con la Congregación Mariana Trinitaria.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proceso por la modalidad de Adjudicación Directa a favor de la empresa PARAMENTODN S.A. DE C.V. para la ejecución de la obra "INSTALACIÓN DE SEÑALETICA TURÍSTICA EN EL CENTRO HISTÓRICO E INGRESOS DE OCOTLÁN, JALISCO".



- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta al Pleno del Ayuntamiento de la Terna para elegir al Titular del Órgano de Control Interno del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta al Pleno del Ayuntamiento de los ciudadanos aspirantes a ocupar el cargo de Juez Municipal del Gobierno de Ocotlán, Jalisco.
- XIII. Análisis, discusión y en su caso designación del encargado de suplir al Presidente Municipal en sus ausencias.
- XIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se aprueba la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocotlán, Jalisco (COPPLADEMUN).
- XV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante); y Gobernación de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal a través de la cual se REFORMAN LOS ARTÍCULOS 39 Y 57, A SU VEZ, SE CREA EL ARTÍCULO 57 BIS DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- XVI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos (Convocante); y Gobernación de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que crea el REGLAMENTO MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- XVII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto a las Comisiones Edilicias de Hacienda y Recaudación (Convocante); y Gobernación de la Iniciativa de Ley que tiene por objeto incluir en la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, el otorgamiento de un beneficio en la tarifa del pago del impuesto predial a mujeres en situación vulnerable.
- XVIII. Asuntos Varios.
- XIX. Clausura de la sesión

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Eduardo Barajas Langurén, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2021.


C. JOSUÉ ÁVILA MORENO

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.